

**La Oficina Regional para México, América Central y el Caribe
de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
(UICN-ORMACC)**

REQUIERE CONTRATAR

Los Servicios Profesionales de Consultoría para

“Elaborar una estrategia y un plan de comunicación y sensibilización del Programa Seguridad Hídrica de la Región Metropolitana de Guatemala”

Dentro del contexto del programa/proyecto: “Bases técnicas para el establecimiento de una estrategia de seguridad hídrica para el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala y municipalidades de la mancomunidad gran ciudad del sur, compatible con una explotación sostenible del acuífero”

Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales de Consultoría
Plazo:	5 meses
Disponibilidad:	Inmediata
Responsable de la Supervisión:	Nadya Recinos, Coordinadora de Proyecto – Seguridad Hídrica, Región Metropolitana de Guatemala.
Tipo de evento:	Evento Público.
Referencia del proceso:	

Ciudad de Guatemala, abril de 2020

Contenido

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	3
Sobre la UICN	3
Del Proyecto	3
2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA	6
2.1. General:	6
2.2. Específicos:	6
3. PRODUCTOS A ENTREGAR	7
4. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS	9
4.2 Cronograma para la entrega de productos:	11
5. OTROS GASTOS	11
7. PLAZO Y COORDINACIÓN	12
8. PERFIL TÉCNICO	12
9. CONTENIDO DE LA PROPUESTA DEL CONSULTOR	13
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	15
11. ENVÍO DE LA PROPUESTA	15
ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE INTERÉS	16

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Sobre la UICN

La UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, ayuda al mundo a encontrar soluciones pragmáticas para nuestros desafíos más urgentes en materia de ambiente y desarrollo.

La labor de la UICN se centra en la valoración y conservación de la naturaleza, asegurando una gobernanza efectiva y equitativa de su uso, y desplegando soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales del clima, la alimentación y el desarrollo. La UICN apoya la investigación científica, dirige proyectos de campo alrededor del mundo, y reúne a gobiernos, ONG, las Naciones Unidas y empresas, para desarrollar políticas, leyes y mejores prácticas.

La UICN es la organización ambiental más antigua y más grande del mundo, con más de 1,300 miembros de gobiernos y ONG, y alrededor de 15,000 voluntarios expertos en unos 160 países. La labor de la UICN es apoyada por un equipo de más de 950 personas en 50 oficinas y cientos de afiliados en sectores públicos y privados y ONG alrededor del mundo.

Del Proyecto

La UICN, en conjunto con la Municipalidad de Guatemala, la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, Tragsa e IGME, están implementando el Programa Seguridad Hídrica de la Región Metropolitana -RMG- con apoyo de la Agencia de Cooperación Española de Cooperación AECID.

El objetivo del Programa es: Propiciar una estrategia de “seguridad hídrica” para la “provisión confiable de agua cuantitativa y cualitativamente aceptable” para las poblaciones del Valle de Ciudad de Guatemala, con miras a atender la demanda de agua de la población de Ciudad Guatemala y la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur. El proyecto responde a la necesidad y demanda creciente de agua por parte de una población urbana en aumento.

Dentro del grupo de beneficiarios del Programa se han identificado directos e indirectos, los cuales se distinguen:

- i) **Beneficiarios Directos:** el personal de los equipos técnicos y de las oficinas de planificación, urbanismo y servicios públicos de agua y saneamiento de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, la Municipalidad de Ciudad de Guatemala y el INSIVUMEH, los cuales participarán en procesos de mejora de sus capacidades en la gestión y planificación del recurso hídrico.
- ii) **Beneficiarios indirectos:** el total de la población incluida en la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, la región metropolitana de Ciudad de Guatemala, que son los actuales usuarios de los sistemas de agua potable y saneamiento en el territorio.

La intervención se enmarca en el ámbito estratégico del Programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) y contribuye a los objetivos específicos al OE3. Contribuir a reforzar el sistema institucional de los países para una adecuada gestión del sector agua que favorezca la gestión pública transparente y participativa del recurso; y el OE4. Favorecer la gestión integral del recurso hídrico, garantizando su protección y preservación.

La zona de intervención abarcará parte del territorio del Departamento de Guatemala, principalmente la región metropolitana de Guatemala, y parte del área de influencia que ésta tiene sobre las subcuencas de Xayá y Pixcayá en el Departamento de Chimaltenango.

El Programa contempla cinco resultados los cuales se describen a continuación:

1. Los principales actores del Valle de Guatemala, cuentan con un mejor conocimiento para la gestión de sus aguas subterráneas
2. Los principales actores del Valle de Guatemala, cuentan con un mejor conocimiento de los recursos superficiales susceptibles de ser utilizados en su sistema de abastecimiento
3. Los principales actores del Valle de Guatemala, cuentan con un mejor conocimiento de las Aguas No Contabilizadas existentes en su sistema de abastecimiento
4. Capacidades institucionales mejoradas para la gestión integral del recurso hídrico
5. Marco Político Municipal para la gestión hídrica fortalecido

La falta de conocimiento base sobre los recursos hídricos disponibles y utilizados, la ausencia de una gestión ordenada y un control sobre sus usos ocasionan un estado de “inseguridad hídrica” para la región metropolitana de Guatemala.

Dichos factores inciden en la planificación de una provisión confiable de agua cuantitativa y cualitativamente aceptable para la salud, la producción de bienes y servicios y los medios de subsistencia, junto con un alto nivel de riesgos relacionados con el agua.

En sus inicios la demanda de agua para consumo humano en Ciudad de Guatemala se satisfacía aprovechando los nacimientos y vertientes más cercanas a la ciudad, suministro que facilitaba tanto la municipalidad como algunas empresas privadas. Posteriormente y debido a la creciente demanda se recurrió, mediante la empresa municipal de agua de la ciudad –EMPAGUA–, a traer caudales de zonas más lejanas como lo son los ríos Xayá y Pixcayá ubicados en el departamento de Chimaltenango a unos 50 kilómetros de la ciudad y para lo cual en los años 1970-75 se construyó el acueducto que lleva el nombre de ambos ríos.

Para satisfacer las necesidades de agua derivadas del incremento poblacional, EMPAGUA, algún otro operador urbano, y por su cuenta y riesgo, numerosos particulares, condominios e industrias, han tenido que recurrir cada vez en mayor medida a perforaciones profundas para la captación de aguas subterráneas de un acuífero sobre el que no existe ninguna gestión y ningún tipo de control de extracciones.

El acuífero presenta palpables evidencias de llevar explotándose por encima de su tasa de recarga media ya por varias décadas, puesto que se observan notables tendencias de reducción de los niveles estáticos, así como niveles de contaminación antrópica preocupantes. En Herrera y Orozco (2010), se comparó la variación de los niveles estáticos del agua subterránea en cuatro pozos de Ojo de Agua entre 1976 y 1996, y cuatro pozos en El Diamante entre los años 1968, 1970 y 1976 hasta el año 1996, concluyendo que en 20 años existió un descenso de nivel de 9 m en el sector Ojo de Agua, es decir, 0.45 m/año. Mientras que en el sector de El Diamante los niveles descendieron un promedio de 25.5 m en 27 años, equivalente a 0.94 m/año.

Se estima que los recursos obtenidos de agua subterránea en el Valle de Ciudad de Guatemala representan más del 50% del agua total utilizada para abastecimiento municipal en la Ciudad de Guatemala y los municipios de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur. De acuerdo a la experiencia y la información proporcionada por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Ciudad de Guatemala la producción del agua en 2018-2019, combinando la fuente superficial y subterránea, es de 4 m³/s mientras que la demanda de su área de operación es de 6.5 m³/s, por lo que se tiene un déficit de 2.5 m³/s.

Esta situación de inseguridad hídrica detectada en la región, aunada a la falta de normativas y reglamentos relacionados a un uso razonable y sostenible del recurso hídrico, tanto a nivel local como central a través de una “Ley de Aguas” o una institución a cargo de velar por la gestión integral del recurso, constituye la problemática identificada y a abordar mediante la intervención del Programa, el cual deberá contribuir a reducirla o, de otra forma, lograr una ESTRATEGIA DE SEGURIDAD HÍDRICA para la región metropolitana de Guatemala, donde se incluyen los siete municipios que conforman la Mancomunidad Gran

Ciudad del Sur (Amatitlán, Guatemala, Mixco, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pinula, Villa Canales, Villa Nueva).

Dado lo anterior, es de suma importancia considerar el diseño y la implementación de una estrategia de socialización, sensibilización y comunicación de la importancia de acuífero, para ello se contempla la generación de materiales, comunicaciones, impresiones y publicaciones; y finalmente a través de medios de comunicación de toda índole, disponibles y acceso a redes internacionales ambientales, de recursos hídricos y de aguas subterráneas, como la Plataforma ambiental de la Oficina Regional para México, América Central y el Caribe ORMACC poder difundirlos y dar a conocer los resultados del Programa.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. General:

Elaborar la estrategia y un plan de comunicación del Programa de seguridad hídrica para la Región Metropolitana de Guatemala con el fin de sensibilizar a los actores principales del Valle de Guatemala sobre la importancia de una buena gestión de los recursos hídricos y socializar conocimientos alrededor de este tema.

2.2. Específicos:

1. Elaborar un diagnóstico comunicacional participativo, analizando el contexto socio-cultural-económico, canales y herramientas de comunicación adecuadas en los lugares de la región donde se implementará el programa.
2. Desarrollar una estrategia de comunicación de forma participativa con la municipalidad y la mancomunidad de manera que se establezcan los canales y el carácter de las comunicaciones que sean apropiados para todos los involucrados en el programa Seguridad Hídrica de la Región Metropolitana de Guatemala que contenga: líneas estratégicas, grupos destinatarios, canales o medios, productos y tecnologías adaptadas a los distintos actores locales y beneficiarios y el plan de acción de la estrategia.
3. Identificar, definir y proponer alianzas estratégicas que permitan potenciar la estrategia de comunicación y los componentes de todo el período de duración del Programa.

4. Elaborar un brochure / trifoliar para promoción del Proyecto con socios estratégicos y público en general

El alcance de la estrategia debe permitir transmitir de forma concisa, concreta y de fácil interpretación la información a una audiencia variada y amplia de los resultados parciales y finales del programa de Seguridad Hídrica de la Región Metropolitana de Guatemala, así mismo posicionar el enfoque del programa, con base en un diagnóstico comunicacional participativo y apoyado por alianzas estratégicas, contemplando que este producto y/o acciones a realizar deben contar con el respectivo enfoque de género y de pertenencia cultural, aspectos que se consideran clave en el desarrollo del programa.

Se debe coordinar con los equipos de comunicación de UICN, AECID, Municipalidad de Guatemala y Mancomunidad Gran Ciudad del Sur.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

PRODUCTOS ESPERADOS:

Nº	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
1	Documento que contenga el Diagnóstico comunicacional social, cultural, económico y comunicacional participativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Explicación de la metodología aplicada en el diagnóstico. - Análisis del contexto socio-cultural y económico que defina la dinámica local para implementar adecuadamente la estrategia de comunicación del Programa. - Diagnóstico de la situación mediática incluyendo un análisis de los canales y tecnologías de comunicación mejor adaptadas al contexto local. - Mapeo de actores identificando las funciones, competencias y posibles alianzas estratégicas con cada actor. - Sistematización de todas las actividades desarrolladas para el levantamiento de información del diagnóstico.
2	Brochure / trifoliar del Proyecto mediado y aprobado por el Comité Técnico del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un brochure o dos diferentes, de acuerdo a la recomendación de experto, en que se describa la función que tienen los socios, con la descripción de la función cumplen ellos y que responsabilidades tienen; además de abordar temas para el público en general, que explique la motivación del proyecto y que resultados se espera generar.
3	Documento que contenga la estrategia	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos, líneas estratégicas y resultados esperados

	<p>de comunicación alineada a las estrategias de UICN, AECID, Municipalidad de Guatemala y Mancomunidad Gran Ciudad del Sur.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción y seguimiento de la estrategia de comunicación y difusión comunicacional (de preferencia en vivo) de los eventos e hitos del Programa (talleres, reuniones importantes, acuerdos etc.) en internet, redes sociales y en otros canales de comunicación que sean apropiados. - Identificación de los mensajes clave del proyecto a público externo. - Definir el protocolo de vocería de mensajes del proyecto, y la canalización de solicitudes de información por parte de prensa y/o usuarios externos. - Socialización y apoyo a la capacitación de los beneficiarios del Programa y su zona de influencia desde el enfoque comunicacional. - Definir alianzas estratégicas para potencializar la estrategia de comunicación del Programa. - Relación con los medios de comunicación y proyección externa (local, nacional e internacional): actividades respecto a la base de contactos, planificación de entrega de la información (periodicidad, mecanismos), agendas periódicas de medios. - Lineamientos sobre el uso de los logos y las directrices para del uso de la ilustración del proyecto en todos los materiales de comunicación que se generen en base con la ilustración del Programa, así como a los lineamientos y las directrices comunicacionales de UICN, AECID, Municipalidad de Guatemala y Mancomunidad Gran Ciudad del Sur. (Entregables en formato digital)
<p>4</p>	<p>Documento que contenga identificación de posibles alianzas estratégicas que permitan potenciar la estrategia de comunicación y los componentes del Programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entregar el portafolio de la estrategia de comunicación y sensibilización

Es importante mencionar que el/la consultor/consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

4. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS.

4.1 Actividades y programación

Objetivos específicos	Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
		Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Documento que contenga el Diagnóstico comunicacional social, cultural, económico y comunicacional participativo	<ul style="list-style-type: none"> Preparar y presentar plan de trabajo con base en la información y análisis previamente generada por UICN Explicar la metodología aplicada en el diagnóstico Analizar el contexto socio-cultural y económico que defina la dinámica local para implementar adecuadamente la estrategia de comunicación del Programa. Presentar un diagnóstico de la situación mediática incluyendo un análisis de los canales y tecnologías de comunicación mejor adaptadas al contexto local. Mapeo de actores identificando las funciones, competencias y posibles alianzas estratégicas con cada actor. Sistematización de todas las actividades desarrolladas para el levantamiento de información del diagnóstico. Entrega de producto 1 																
Brochure / trifoliar del Proyecto mediado y aprobado por el Comité Técnico del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Diagramación y propuesta de contenido por incluir en el brochure Versión final del documento Impresión de # de ejemplares sugeridos Entrega de producto 2 																
Documento que contenga la estrategia de comunicación alineada a las estrategias de UICN, AECID, Municipalidad de Guatemala y Mancomunidad Gran Ciudad del Sur	<ul style="list-style-type: none"> Presentar objetivos, líneas estratégicas y resultados esperados Plan de acción y seguimiento de la estrategia de comunicación y difusión comunicacional (de preferencia en vivo) de los eventos e hitos del Programa (talleres, reuniones importantes, acuerdos etc.) en internet, 																

	<p>redes sociales y en otros canales de comunicación que sean apropiados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los mensajes clave del proyecto a público externo. • Definir el protocolo de vocería de mensajes del proyecto, y la canalización de solicitudes de información por parte de prensa y/o usuarios externos. • Socialización y apoyo a la capacitación de los beneficiarios del Programa y su zona de influencia desde el enfoque comunicacional. • Definir alianzas estratégicas para potencializar la estrategia de comunicación del Programa. • Relación con los medios de comunicación y proyección externa (local, nacional e internacional): actividades respecto a la base de contactos, planificación de entrega de la información (periodicidad, mecanismos), agendas periódicas de medios. • Lineamientos sobre el uso de los logos y las directrices para del uso de la ilustración del proyecto en todos los materiales de comunicación que se generen en basé a la ilustración del Programa, así como a los lineamientos y las directrices comunicacionales de UICN, AECID, Municipalidad de Guatemala y Mancomunidad Gran Ciudad del Sur. • Entrega de producto 3 																
<p>Documento que contenga identificación de posibles alianzas estratégicas que permitan potenciar la estrategia de comunicación y los componentes del Programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar el portafolio de la estrategia de comunicación y sensibilización • Entrega de producto 4 																

4.2 Cronograma para la entrega de productos:

La entrega de productos y emisión de pagos se realizará de la siguiente manera:

- 30% contra entrega de los productos 1 y 2 a completa satisfacción de la UICN.
- 30% previa presentación del producto 3, con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, y una vez aprobado por la Coordinadora del Programa de Seguridad Hídrica para la Región Metropolitana de Guatemala.
- 40% previa presentación del producto 4, con los respaldos pertinentes en formato impreso y digital, a los 45 días calendario de iniciado el contrato, y una vez aprobado por el Coordinador del Programa.

Productos	Fecha esperada de entrega	Porcentaje de pago
1- Productos 1 y 2	20-08-2020	30%
2-Producto 3	24-09-2020	30%
3-Producto 4	22-10-2020	40%

- Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.

- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.

5. OTROS GASTOS

El/la y/o los consultores asumirán los gastos de seguro médico y de vida, seguro de viaje, así como transferencia bancaria cuando aplica.

El consultor es el responsable de los costos asociados con el trabajo de campo (transporte, hospedaje y per diem) para la recopilación de información, el cual debe incluir dentro de la propuesta financiera.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los productos generados en el marco de esta consultoría son propiedad intelectual de UICN, con el reconocimiento de los derechos de autoría correspondientes a él o la consultora y/o firma consultora y el reconocimiento de los logos correspondientes, según sea definido por el libro de marcas de la UICN y las disposiciones del donante.

7. PLAZO Y COORDINACIÓN

El plazo de esta Consultoría será de 5 meses

Forma de trabajo (con la unidad/proyecto):

El/la/y/o los consultores serán/n responsable(s) de mantener contacto permanente con la coordinadora del programa Nadya Recinos de la oficina de la UICN en Guatemala y en colaboración con Nancy Arroyo Monge, Coordinadora Regional de Comunicación, para garantizar la ejecución adecuada y en forma participativa de cada una de las etapas de trabajo, incluyendo la organización de visitas de campo, talleres, y reuniones, entre otras.

La entrega de los productos incluirá todos los archivos desarrollados en formato digital, con los textos, bases de datos, y demás trabajos realizados para elaborar los productos.

8. PERFIL TÉCNICO

Para el desarrollo de este proceso, se requiere del siguiente perfil:

- Profesional (persona natural) con título universitario en ciencias de la comunicación, periodismo o carrera afin relacionada a la comunicación. Deseable título de nivel (maestría) en aspectos de comunicación relacionados al cambio climático, recursos naturales, conservación, desarrollo sostenible u otros.
- Conocimientos y experiencia probada en el desarrollo e implementación de estrategias de comunicación a nivel local, nacional e internacional.
- Conocimientos y experiencia probada en diagnósticos participativos del entorno socio-cultural con fines comunicacionales.
- Conocimientos y experiencia comprobada en temas comunicacionales relacionados con cambio climático, ambiente y conservación de la biodiversidad (de preferencia experiencia en Adaptación basada en Ecosistemas).
- Al menos 4 años de experiencia en los temas arriba mencionados.

- De preferencia, vivir en el territorio de intervención o contar con la disponibilidad para viajar al área de intervención para cumplir de forma efectiva con los productos de los presentes TdR.
- Capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios y bajo presión para cumplir varios objetivos.
- Capacidad de trabajo con comunidades locales y de relacionamiento con actores a múltiples niveles.
- De preferencia, conocimiento del entorno, así como redes en la zona de implementación.
- Conocimiento demostrable en enfoque de género y pertenencia cultural.
- Capacidad de trabajo con organismos gubernamentales, este tipo de experiencia será valorable.

9. CONTENIDO DE LA PROPUESTA DEL CONSULTOR

El/la participante deberá de presentar los siguientes documentos, en el orden enumerado, colocando:

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- a. Fotocopia del **Documento Personal de Identificación (DPI)** del profesional si es guatemalteco, en el caso que sea extranjero o extranjera, deberá presentar fotocopia de su pasaporte.
- b. Fotocopia del formulario de inscripción del **Registro Tributario Unificado (RTU)** de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), el cual debe estar vigente (un año a partir de su emisión) y consignar en el estatus "RATIFICADO" pues no es suficiente solamente la impresión de fecha reciente, acompañado del **carné del Número de Identificación Tributaria (NIT) o similar**, del candidato.
- c. Constancia firmada y sellada por el candidato, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia.
- d. Constancia firmada y sellada por el candidato, en la que se indique que no se encuentra inhabilitado por procesos judiciales en curso. Dicha constancia si el/la participante es seleccionado/a se le pedirá que presente declaración jurada de la misma.

REQUISITOS ECONOMICOS

- a. **Carta de interés** firmada y sellada por el/la participante, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en quetzales) de la candidatura, en números y letras, expresada en idioma español, especificando estar de acuerdo con el tiempo de vigencia propuesto. **Ver ANEXO 1.**

REQUISITOS TECNICOS

- a. **Hoja de vida, anexando documentación que respalde la información consignada (contratos, finiquitos, cartas laborales y o constancias), o de lo contrario esta experiencia no será valorada.**
- b. **Capacidad técnica y profesional.** Deberán presentarse los documentos siguientes:
 - i. Fotocopia de Títulos académicos y/o profesionales, diplomas y constancias.
 - ii. Constancia de Colegiado activo vigente.

En caso de que aplique una empresa o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:

- Responsable de la consultoría
- Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante (incluir cv)
- Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

PROPUESTA TÉCNICA:

- a. **Metodología;** El oferente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinará y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos.
- b. **Cronograma de actividades:** El oferente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.
- c. **Medios materiales que oferta el oferente.** El personal contratado para la consultoría deberá trasladarse por sus propios medios y con las herramientas adecuadas para este fin, por lo que deberá detallar, mediante la realización de un cuadro, evidenciando con fotografías, el equipo y sus respectivas características (tipo, calidad, modelo, etc.) con que cuenta y trabajará el oferente para desarrollar las diferentes actividades tanto de gabinete como de campo: vehículos, herramientas, equipos, etc.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Propuesta Técnica que incluya actividades, metodología y cronograma: **50%**
- Experiencia, perfil técnico y referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares: **30%**
- Propuesta Económica, que incluya todos los gastos que involucre la realización de este trabajo: **20%**

11. ENVÍO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser enviada a: victoria.hernandez@iucn.org, bajo la referencia **“Nombre de la Consultoría”** a más tardar el 4 de junio 2020 a las 12:00 horas. Las consultas que se den durante la preparación de la propuesta pueden dirigirse a la coordinación del programa al correo nadya.recinos@iucn.org, **hasta el 1 de junio 2020.**

ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE INTERÉS

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para Elaborar una estrategia y un plan de comunicación y sensibilización del Programa Seguridad Hídrica de la Región Metropolitana de Guatemala dentro del programa BASES TÉCNICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD HÍDRICA PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA Y MUNICIPALIDADES DE LA MANCOMUNIDAD GRAN CIUDAD DEL SUR, COMPATIBLE CON UNA EXPLOTACIÓN SOSTENIBLE DEL ACUÍFERO, GTM-016-B, y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta de Precio que se adjunta es por la suma total de [monto en quetzales, en letras y en cifras] mensuales, la cual incluye los impuestos y gravámenes de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que está de acuerdo con el período de prueba establecido de cinco (5) meses, y si los resultados de la evaluación de su desempeño no son favorables, se prescindirá de sus servicios sin que esto genere responsabilidad alguna para el Contratante.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma y sello: _____

Nombre completo (de el/la profesional): _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____